



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
Complejo Carcelario N° 1 "Rvdo. Francisco Luchesse"
Div. Req. Aloj. y Detec. Sust. y Elem.Proh.

Paraje Alto el Durazno, Miércoles 10 de Septiembre de 2014.-

PARTE DE PRENSA

En el Paraje Alto el Durazno Ruta 36 Km. 798 ½, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, asiento del Complejo Carcelario N° 01 Rvdo. Padre Francisco Luchesse **Módulo MD2**, a los diez días del mes de septiembre del Año Dos Mil catorce, siendo aproximadamente las ocho horas, se procede ingresar al Pabellón **B-Dos**, siendo las ocho horas con cincuenta minutos, por orden de la superioridad, la Subadjutor Tec. Sup. Valeria Del valle **LOYOLA**, quien se desempeña como Auxiliar de la División Requisa de alojamiento y detección de sustancias y elementos prohibidos, procedió a inspeccionar Dormitorio N° 11, lugar de alojamiento del interno procesado **PESCHI** Renzo Leg. N° 57.887, al hacer lo propio en el 1er estante de la repisa empotrada a la pared, pudo detectar un (01) **enjuague bucal**, marca comercial SIMPLICITY, contenido neto 500 ml. y una (01) **Colonia** en spray, marca comercial BERNUY, contenido neto 50ml,dando posteriormente aviso de lo sucedido. **Con Responsable.-**

Es todo cuanto debo informar para su conocimiento

Adjutor Tec. Sup. Prof. Darío Sergio **SUAREZ**
Coordinador de la Div. Req. Aloj. y Detec. Sust. y Elem. Proh.



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
Complejo Carcelario N° 1 "Rvdo. Francisco Luchesse"
Div. Req. Aloj. y Detec. Sust. y Elem.Proh.

Paraje Alto el Durazno, Miércoles 10 de Septiembre de 2014.-

PARTE DE PRENSA

En el Paraje Alto el Durazno Ruta 36 Km. 798 ½, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, asiento del Complejo Carcelario N° 01 Rvdo. Padre Francisco Luchesse **Módulo MD2**, a los diez días del mes de septiembre del Año Dos Mil catorce, siendo aproximadamente las ocho horas, se procede ingresar al Pabellón **B-Dos**, siendo las nueve horas con diez minutos, por orden de la superioridad, la Contratada Valeria Margarita **GOMEZ**, quien se desempeña como Auxiliar de la División Requisa de alojamiento y detección de sustancias y elementos prohibidos, procedió a inspeccionar el sector de uso común, mas precisamente una heladera de color blanco, marca comercial INELRO, de doble puerta de vidrio, al hacer lo propio en el 4ta estante de la misma, en un recipiente plástico de color gris, que en su interior contenía un envase de diez (10) comprimidos de vitaminas y minerales, marca comercial PHARMATON, y al hacer la apertura del mismo pudo constatar que había ocho (08) comprimidos de rivotril clonazepan, marca comercial ROCHE, de dos (02) miligramos cada unidad, dando posteriormente aviso de lo sucedido.
Sin Responsable.-

Es todo cuanto debo informar para su conocimiento

Adjutor Tec. Sup. Prof. Darío Sergio **SUAREZ**
Coordinador de la Div. Req. Aloj. y Detec. Sust. y Elem.Proh.